



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


| | |
|----------------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 15 OCT 2008 | |
| Recibido..... | 14:30.....Hs. |
| Exp. N°..... | 21373.....D.B. |

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


RESUELVE

Artículo 1°.- El día 30 de octubre de 2008, en coincidencia con la evocación de los veinticinco años de las elecciones generales de 1983 que marcaron el retorno a la democracia, se realizará una sesión especial, en horario a determinar por la Presidencia de la Cámara, con el objeto de entregar los premios relativos al Concurso de Monografías "Vigésimo quinto aniversario de la recuperación democrática", aprobado por Resolución 122 de esta Cámara del 5 de marzo del 2008.

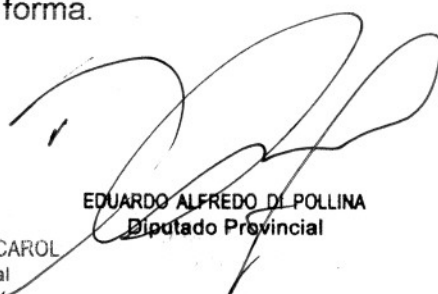
Artículo 2°.- De forma.



SANTIAGO A. MASCHERONI
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



DARÍO ALBERTO BOSCAROL
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social



EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
Diputado Provincial



MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

El próximo 30 de octubre de 2008 se conmemoran 25 años del hito histórico que significó el regreso a nuestro país a las urnas luego de la última dictadura militar, y que luego culminó con la asunción de las autoridades electas en todo el país, el 10 de diciembre del mismo año.

La relevancia de aquellos sucesos, y el hecho de haber gozado nuestro país por primera vez desde la primera ruptura institucional ocurrida en 1930, de un cuarto de siglo ininterrumpido de democracia, desató en todo el país una serie de eventos conmemorativos, tendientes a reforzar la idea fuerza de la continuidad institucional.

Por tal motivo, entre las diversas actividades y gestos simbólicos promovidos desde esta Cámara, este año, a partir de proyectos de mi autoría, se declaró "Año del vigésimoquinto aniversario de la recuperación democrática", y asimismo se instituyó un Concurso de Monografías rotulado "Vigésimo quinto aniversario de la recuperación democrática", en el cual hubo una muy amplia participación de los sectores convocados, y habiéndose discernido los ganadores, queda pendiente de establecer fecha, lugar y hora de entrega de los premios.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello que, ante la proximidad de un nuevo hito relacionado directamente con la temática del concurso, se propone aprovechar ese día para realizar la entrega de los premios relativos a éste, para lo cual se entiende conveniente realizarlo mediante sesión especial de esta Cámara, en la que además se evoque aquél hito histórico.


Aquí se entrecruza una conmemoración con una entrega de premios íntimamente vinculada con aquella. Y si, como lo explica la doctrina especializada, las actividades de extensión contribuyen al estrechamiento entre los actores de la política y los sociales, aquí el beneficio se da por partida doble, a través del desarrollo de la sesión especial tendiente a realizar un recordatorio, y asimismo una suerte de reconocimiento, a partir de la entrega de premios, a quienes fueron los legítimos ganadores de un concurso cuya temática es de tanta trascendencia institucional.

Por ello nos parece adecuado, justo y oportuno realizar esta sesión especial, la que se propone coincida precisamente con la fecha emblemática del 30 de octubre.

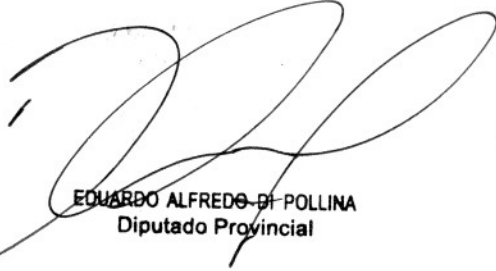
Por las razones expuestas, solicito a mis pares el voto favorable para el presente proyecto.



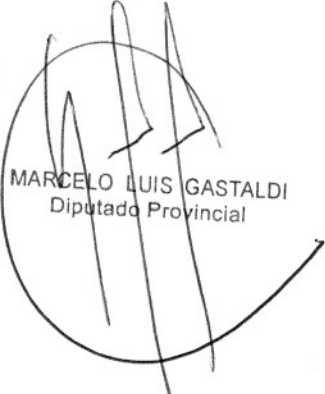
SANTIAGO A. MASCHERONI
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



DARÍO ALBERTO BOSCAROL
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social



EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
Diputado Provincial



MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial